



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.080

ACTA NÚMERO 03-2024

En el Municipio de Camotán Departamento de Chiquimula, siendo las nueve horas del día miércoles seis de marzo del año 2024, ubicados en la Municipalidad de Camotán del municipio de Camotán, Departamento de Chiquimula, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor Noé Rolando Guerra Guerra, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); Secretaria Municipal, Sidia Karina López Archila, en su calidad de Secretaria del COMUDE: con el objeto de celebrar la tercera reunión ordinaria del COMUDE del presente año, de este Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: _____

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la Secretaria del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: _____

Representantes del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- siendo ellos: _____

1. Síndico Segundo, Fredy Estuardo Lone Pérez; identificado con el Documento Personal de Identificación 1759 76465 2005. _____
2. Concejales Primero, José Alidio Monroy Guerra; identificado con el Documento Personal de Identificación 2662 11550 2005. _____
3. Concejales Séptimo, Nicolas Ramirez García, identificado con el Documento Personal de Identificación 1593 40802 2005. _____

Representantes de los Consejos Comunitarios De Desarrollo de Segundo Nivel; _____

1. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 01: EVER ESTUARDO PÉREZ AVALOS**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2326 66695 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 1 (Lima, El Volcán y Lelá Obraje). _____
2. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 02: ALBERTO HERNÁNDEZ**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1907 35686 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 2 (Shupá, La Libertad y Guior). _____
3. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 03: OVIDIO RAMOS MANCHAMÉ**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1710 67428 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 3 (Tesoro, Tachoche y Morola). _____
4. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 04: SANTOS EUGENIO RAMÍREZ GARCÍA**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1950 68149 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 4 (Caparjá, Guayabo y Anicillo). _____
5. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 05: CARLOS OVIDIO PÉREZ GARCÍA**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1729 28974 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 5 (Cajón del Río, Rodeo, Lelá Chancó y Despoblado). _____
6. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 07: GUIDO ARIEL GARCÍA Y GARCÍA**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1676 09017 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 7 (Muyuró, El Tular y El Limón). _____
7. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 08: ARTURO INTERIANO RAMÍREZ**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1932 50934 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 8 (Marimba, Dos Quebradas y Lantiquín). _____
8. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 09: MARCOS HUMBERTO OLOROSO CARRERA**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2463 57614 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 9 (Pajcá, Tapuán y Camotán). _____



MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.081

9. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 10:** VENANCIO AMADOR ALDANA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1782 23808 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 10 (Nearar, Tisipe y Brasilar).

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas:

Instituto de Fomento Municipal. -INFOM-:

1. ARNOLDO DE JESÚS VÁSQUEZ GARCÍA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1861 74705 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-:

2. INGENIERO, OSCAR DELFINO DÍAZ CARDONA, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1702 20680 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, Monitor de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-:

3. INGENIERO HENRY ESTUARDO VELÁSQUEZ GUZMÁN, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2198 81375 1804 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. Coordinador de Agencia Municipal de Extensión Rural del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-

Ministerio De Desarrollo Social - MIDES-:

4. LUIS ALFREDO RAMOS, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1742 87763 1804 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.

Representantes De Entidades Civiles Locales:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-:

1. WALTER ANTONIO AGUSTÍN GARCÍA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1786 37459 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.

PAZ Y DESARROLLO:

2. CLARA VICTORIA MARTÍNEZ DÍAZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2226 90259 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.

Representantes de organizaciones de mujeres (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

ASOCIACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES DEL MUNICIPIO:

1. ROSA AMALIA VÁSQUEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1673 11727 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.

De parte del Equipo Municipal (por apoyo técnico y logístico únicamente):

1. SIDIA KARINA LÓPEZ ARCHILA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2282 52148 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.
2. LUZ FERNANDA CARRERA VÁSQUEZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2575 08198 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.
3. MELANY JHOANY DÍAZ DUBON con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2799 90529 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.



MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.082

4. JUAN PABLO GUERRA GUZMAN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1668 60042 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
5. MIRIAM CESIA RAYMUNDO AGUSTÍN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2799 67950 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
6. FREDDY GUERRA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1859 50310 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
7. OLGA MARITZA TOBAR ESCOBAR, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1754 54132 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
8. SERGIO ANTONIO GONZALEZ GUERRA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2348 96582 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
9. JUAN DE DIOS PINEDA CASTRO, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1665 01349 0105 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

Invitados especiales: _____

1. SANTOS ESQUIVEL ESPINO con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1974 65226 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
2. GUSTAVO DE JESUS GUERRA PORTILLO con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3474 90123 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
3. AMILCAR ISRAEL AGUSTÍN ÁSMEN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2100 48328 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
4. NORMA JERONIMO ESPINO con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1932 04355 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
5. DOLORES MENDOZA GARCÍA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1798 57542 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
6. AMÉRICO PÉREZ JIMENEZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1857 55216 0401 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
7. SANTOS RAMOS DÍAZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1884 44622 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
8. DOMINGO GUZMAN AVALOS con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2508 95404 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
9. SANTOS GARCIA GUILLEN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1794 29779 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
10. VICTOR OVIDIO CARRANZA VASQUEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2455 83208 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.083

11. ARTURO MARTINEZ CARRANZA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2342 10788 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
12. ALVARO PEREZ CALDERON, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1740 32137 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
13. GLORIA ESPERANZA AMADOR MORALES, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1785 79467 1804 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
14. EDIN NOE VASQUEZ DIAZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1820 55329 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
15. JOSE ESTEBAN VASQUEZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1775 47731 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
16. VIVIANO RECINOS MARTINEZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1897 99811 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
17. MIGUEL ANGEL RECINOS con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1974 57649 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

Instituciones invitadas: _____

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-: _____

1. LICENCIADA MARÍA ELENA SÁNCHEZ FRANCO Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1944 68588 1901 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
2. LICENCIADO LUIS FERNANDO DE PAZ BONILLA Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2350 50644 1501 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

Asociación De Servicios Y Desarrollo Socioeconómico De Chiquimula -ASEDECHI: _____

3. LICENCIADA MIRIAN ARACELY DEL CID HERNÁNDEZ Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1594 10606 0203 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Centro de Salud Camotán: _____

4. ANGEL CARRANZA. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2117 64388 0201 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

Ausentes sin Excusa: _____

1. Concejal Segundo, Melvin Estuardo Pérez Calderón; identificado con el Documento Personal de Identificación 2226 38281 2005. _____
2. Concejal Tercero, Myrnor José Erazo Díaz; identificado con el Documento Personal de Identificación 2425 00501 0101. _____
3. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 06:** JOSUÉ ADALÍ LÉMUS CASASOLA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1988 40225 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 6 (Cautotes y Shalaguá). _____
4. **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Centro de Salud Camotán:** _____
DOCTOR EDGAR RANDOLFO VANEGAS VÁSQUEZ. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2379 10209 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____



MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.084

5. **Registro de Información Catastral -RIC-:** _____
INGENIERO AGRONOMO RUDI ANTONIO GUTIÉRREZ. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1744 85441 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
DEIVY ADALID DIVAS DUQUE. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2449 70440 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
6. **COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -CONALFA-:** _____
GABRIEL JUANROGELIO AMADOR PÉREZ Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2583 87327 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
LUWETH FERNANDO ESPINOZA VILLEDA Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1939 70600 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
7. **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-:** --
LICENCIADA BLANCA ROSA GUERRA DÍAZ Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1838 47989 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
LICENCIADO JULIO OSCAR GONZALEZ GOMEZ Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2563 09973 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
8. **Asociación Chortí para el Desarrollo y Bienestar integral -ACDEBI, ONG-:** _____
LICENCIADA HILDA ESPERANZA VILLEDA VILLEDA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2108 45570 2003 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
GERSON GABRIEL SÚCHITE HERNÁNDEZ Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3375 25692 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
9. **Centro de Investigación, Capacitación, Apoyo a la Mujer y Juventudes -CICAM-:** ---DAUNETH FLORY LUDIBETH ACEVEDO PÉREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2472 34737 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
DARLIN CELINA TRIGUEROS RAMÍREZ. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2992 24583 0101 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. La Licenciada, Sidia Karina López Archila, Secretaria del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes: _____

Hora	Punto	Contenido	Responsable
09:00	1.	Verificación del Quórum	Secretaría
09:10	2.	Aprobación de la agenda	Secretaría con autorización del Coordinador del COMUDE
09:15	3.	Oración	Santos Ramos Díaz
09:20	4.	Bienvenida a los participantes y Apertura de la reunión.	Coordinador del COMUDE
09:30	5.	Participación de delegados de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.	Licenciada María Elena Sanchez y Licenciado Luis Fernando de Paz Bonilla
09:50	6.	Participación de los delegados Municipales de las instituciones y organizaciones que tienen presencia en este municipio para	Delegados Municipales de las Instituciones.



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.085

		compartir alguna información que tengan en su poder.	
10:20	7.	Participación de los representantes de los COCODES de segundo nivel de las regiones para que informen sobre las acciones que realizarán en sus comunidades y proyectos de desarrollo.	Representantes de las Regiones que participen.
10:50	8.	Puntos Varios	Participantes
11:00	9.	Participación del Director de la DMP con Priorización de Proyectos 2025.	Director de la DMP, Juan Pablo Guerra Guzmán en coordinación con el Coordinador del COMUDE
11:20	10.	Agradecimiento y cierre de la sesión	Secretaría Municipal
11:30	11.	Lectura del acta de la presente reunión, aprobación y firma de la misma.	Coordinador de COMUDE

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. _____

TERCERO: Oración dirigida por Santos Ramos Díaz. _____

CUARTO: Bienvenida: El Alcalde Municipal, Noé Rolando Guerra Guerra, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria y da a conocer los puntos a tratar y espera desarrollarlos de la mejor manera para que todo salga bien en este año, siendo el tercer COMUDE ordinario, con la finalidad que se logren los proyectos propuestos, deseando éxitos en esta reunión, así mismo les da la cordial bienvenida a los representantes del COREDUR, por su participación en la reunión. _____

QUINTO: Participación de la Licenciada María Elena Sánchez Franco, Promotora Social en acompañamiento del Licenciado Luis Fernando de Paz Bonilla Presidente Coordinador de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-. _____

El Licenciado brinda a los presentes palabras de agradecimiento por la invitación realizada para poder participar en la Reunión ordinaria de COMUDE, el motivo de su visita es para dar a conocer sobre el proceso para poder activar el COMUDE ya que es importante así mismo para la Contraloría General de Cuentas, realiza una felicitación a la Municipalidad por estar debidamente acreditados siendo la segunda municipalidad a nivel regional en terminar el proceso brindando en la plataforma, de la misma manera solicita al señor Alcalde que pueda brindar un informe con las instituciones que no participan y están debidamente acreditados ya que es importante para las acciones correspondientes su participan, felicita a los COCODES por participar en la reunión, se les solicita puedan trabajar con un plan las actividades que se quieran trabajar como Comisiones que se integraron dentro del COMUDE, la licenciada toma la palabra donde indica la importancia de trabajar con las Comisiones dentro del COMUDE, así mismo indica que se realice una invitación a la reunión en donde las comisiones puedan exponer sobre el plan que van a trabajar. El señor Alcalde realiza la intervención después de lo expuesto en donde les recalca a los presentes la participación en la reunión así mismo se pueda trabajar en conjunto tomando en cuenta la integración del COMUDE y agradece a los delegados la participación en la reunión y por tomar en cuenta la invitación que se les realizó para que pudieran estar presentes. _____

SEXTO: Participación de los delegados Municipales de las instituciones y organizaciones que tienen presencia en este municipio para compartir alguna información que tengan en su poder. _____

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Centro de Salud Camotán. _____

Como comisión de salud, el representante del Doctor Edgar Vanegas, el señor Angel Carranza, realiza una breve explicación de la importancia de la vacunación canina en el Municipio de Camotán, en donde se quiere realizar una campaña de sensibilización sobre los perros callejeros en donde se puedan trasladar al albergue para evitar accidentes con personas en las calles, de la misma forma realizaría también en las comunidades, _____



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.086

realiza una felicitación al COCODE del Casco Urbano por la preocupación ante el caso antes mencionado, hace mención que es penado por la ley la situación de los perros callejeros, así mismo toma la palabra el representante de la Comisión de Salud del Concejo Municipal Fredy Lone, en donde dice que como Concejo ya han hablado sobre el tema y poder coordinar con el centro de Salud de Camotán para poder llevarse a cabo la campaña de sensibilización. _____

PAZ Y DESARROLLO: _____

La Licenciada Clara Victoria Martínez Díaz, inicia agradeciendo el apoyo en el evento realizado el 1 de marzo donde se presentó la nueva imagen institucional y se firmó un convenio de colaboración con la municipalidad para el periodo 2024-2028. Presentó los proyectos a ejecutar en 2024, el primero: Seguridad alimentaria mediante la mejora y diversificación de las producciones locales con enfoque de género en Camotán, Guatemala, financiado por AECID (Cooperación Española) a ejecutarse en las comunidades Guior y Dos Quebradas, abordando temas productivos en café, cardamomo, hortalizas, aves, reforestación y formación en varios temas. El segundo proyecto: Mejorando el acceso y gestión del agua y saneamiento, desde el enfoque ambiental, de género y de derechos, en comunidades del municipio de Camotán, Guatemala, financiado por la Generalitat Valenciana en las Comunidades Tular, Limón y Muyurco, se construirán 3 pilas comunitarias, 40 viviendas, campañas para tratamiento de desechos sólidos y hábitos de higiene y temas formativos. Por último, dio a conocer que son parte de un proyecto piloto de OPS que busca ofrecer una alternativa de vivienda saludable, en este momento se construyen 4 viviendas en El Limón y se ha finalizado una vivienda modelo en la Escuela de Campo de la Municipalidad. _____

ASOCIACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES DEL MUNICIPIO: _____

La señora Rosa Amalia Vásquez, felicita al señor Alcalde y a los COCODES por su esfuerzo y dedicación para poder asistir a la reunión, así mismo le agradece a la Licenciada María Elena, representante de COREDUR por asistir a la reunión y pueda llevarse una buena impresión del Municipio, da a conocer que el señor Alcalde ha tenido como iniciativa apoyar la participación de la Mujer, de la misma manera agradece a las instituciones por trabajar en conjunto con la Municipalidad y no dejar afuera el apoyo a las mujeres del municipio y sus comunidades, menciona sobre la visita que hizo el representante de gobierno en el Municipio en donde felicito por el Líder que se tiene en el Municipio, así mismo los insta a que sigan participando para el buen desarrollo del Municipio. _____

SÉPTIMO: 1) Participación de los representantes de cada región para que informen sobre las acciones que realizarán en sus comunidades y proyectos de desarrollo. _____

INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 01: EVER ESTUARDO PÉREZ AVALOS, brinda palabras de bienvenida a los presentes y un agradecimiento al Alcalde Municipal y su Concejo por el proyecto de Agua de Caserío Roblarcito, Aldea La Lima, por la reparación de Carreteras del Volcán hacia La Lima y realiza las siguientes peticiones, Construcción de campo de fútbol, caserío Ojo de Agua, Lelá Obraje, Mejoramiento de Agua Potable, Aldea Lelá Obraje, Caserío El Descombro. _____

INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 02: ALBERTO HERNÁNDEZ, agradece al Alcalde Municipal y su Concejo y un agradecimiento por el espacio brindado, y realiza las siguientes peticiones: solicitan circulación de la Escuela de la Aldea Guior, Caserío Calichal, solicitan techado de la Cancha La Libertad Centro. _____

INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 03: OVIDIO RAMOS MANCHAMÉ, da a los presentes palabras de bienvenida y realiza la siguiente petición: Reparación de carretera de la Región 3. _____

INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 04: SANTOS EUGENIO RAMÍREZ GARCÍA, agradece por el espacio brindado ante el COMUDE, y realiza la presente petición: Construcción de baños en la escuela de Caserío Filincas, Aldea El Guayabo, así mismo hace mención sobre la energía eléctrica. _____

INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 05: CARLOS OVIDIO PÉREZ GARCÍA, agradecimiento a Dios por la vida y por el espacio brindado en el COMUDE, así mismo realiza el recordatorio sobre el proceso de las solicitudes que ya se han presentado. _____

INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 07: GUIDO ARIEL GARCÍA Y GARCÍA, brinda a los presentes palabras de bienvenida y agradece por el tiempo brindado y por la inauguración de la escuela en aldea El Limón, así mismo hace mención de la construcción de un pozo mecánico, recordatorio de la construcción de salón de la Iglesia, recordatorio del proyecto de luz en Tinajas, Ampliación de la calle de Tinajas, recordatorio del proceso de la solicitud ingresada de la Telesecundaria Aldea Muyurco. _____

INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 08: ARTURO INTERIANO RAMÍREZ, realiza un agradecimiento especial al señor Alcalde y su Concejo por su labor en estar gestionando proyectos para las comunidades del Municipio de Camotán y realiza las siguientes peticiones: Proyecto reparación del tramo de Carretera de la Aldea Lantiquin, Marimba y Dos Quebradas del



MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.087

Municipio, Construcción de la galera de la pila de centro de Lantiquin, Proyecto de Agua Potable Caserío Chillo, Marimba, Pavimento de la Calle caserío Chillo, Marimba, Pavimento Tramo de carretera, Caserío Chillo, Marimba y pavimento tramo de carretera Caserío Chagüiton.

INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 09: MARCOS HUMBERTO OLOROSO CARRERA, agradecimiento al señor alcalde y su concejo, brinda palabras de bienvenida a los presentes por su participación a la reunión, así mismo solicita el arreglo de las calles o pavimentos que hacen faltan en la región 9 y así mismo el arreglo del alumbrado público.

INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 10: VENANCIO AMADOR ALDANA, Agradecimiento al señor Alcalde y su concejo, por darle la palabra y agradece por el proyecto que se está ejecutando ya que va a un 90% así mismo realiza las siguientes peticiones de pavimentado de la calle del mango al adoquinado, solicita al señor Alcalde tubería para agua potable, proponer el arreglo de pavimentado de carretera de la Aldea Brasilar al Caserío Pitahaya y propuesta de la Comunidad de Nearar, Construcción de una Escuela de Primaria.

2) El Coordinador del COMUDE, Noé Rolando Guerra Guerra, dio respuesta a cada una de las peticiones presentadas por cada representante de las comunidades agradece a cada uno por su participación y los exhorta a seguir adelante luchando por el desarrollo de sus Comunidades, así mismo sugiere a los COCODES que puedan elevar sus solicitudes a COVIAL para que se pueda trabajar un convenio con la Municipalidad para poder trabajar en Conjunto con la Municipalidad y poder gestionar a donde corresponde, solicita también que puedan levantar actas y puedan traerlas a la Municipalidad para mandarlas a donde corresponde esto es respecto al proyecto de pisos dignos ya que se ha consultado a la nueva Ministra pero no han dado una respuesta, les manifiesta que respecto a las peticiones que han realizado les indica que para poder realizar proyectos primero se debe verificar lo que es el presupuesto, así mismo hace mención que seguirá gestionando el que se sigan arreglando las escuelas para el bienestar de los niños, así mismo recalca que ya se le ha solicitado a la supervisora se pueda realizar un convenio con la Municipalidad para poder trabajar en conjunto ya que no se han acreditado al COMUDE. También hace mención que se le hará llegar un oficio al representante del MAGA en donde se le requiere poder trabajar con grupos de Centro de Aprendizaje de Extensión Rural -CADER-. Les dice a los COCODES que puedan realizar las solicitudes con las peticiones y así poder enviarlas a donde corresponde. Respecto a la energía eléctrica solicita se pueda realizar un acta y elevarla a donde corresponde, ya que el señor Alcalde ya ha gestionado y no quieren venir a realizar su trabajo. Da a conocer que para cada proyecto se necesita realizar el debido proceso por lo que es fundamental la participación de todos en el COMUDE para priorizarlos y darles seguimiento correspondiente. Se solicita en dicha reunión la presencia de una persona de educación para que pueda acreditarse y poder trabajar en conjunto derivado a las diversas necesidades que presentan los COCODES de segundo nivel. Recalca que cada una de las peticiones se puedan hacer por escrito para poder elevarlas a donde corresponde, también hace mención sobre los grupos de ahorro, grupos de mujeres y jóvenes que se pueda seguir trabajando, de igual forma seguirá gestionando con las instituciones para seguir trayendo proyectos para el Municipio y sus Comunidades. Y los insta nuevamente para que se pueda trabajar en coordinación.

OCTAVO: PUNTOS VARIOS.

A) Promoción para la participación de las mujeres con discapacidad abrir barreras de exclusión para que sean mujeres empoderadas:

La señorita Sara Aracely Mendoza Raymundo, estudiante de licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, brinda a los presentes palabras de bienvenida y un agradecimiento por la oportunidad de participar en la reunión ordinaria de COMUDE, en donde expone a los presentes sobre el proyecto Desarrollo de plan de formación para promover la participación de mujeres con discapacidad en los municipios de Camotán y Jocotán del Departamento de Chiquimula con la finalidad de promocionar la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en el Municipio.

B) Firma de carta de entendimiento entre la Municipalidad de Camotán, del Departamento de Chiquimula y Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-

El Licenciado Juan de Dios Pineda Castro, Gerente Municipal en acompañamiento de la Licenciada Mirjan del Cid, Representante de ASEDECHI, explican a los presentes sobre la firma que se realizara en el pleno de la carta de entendimiento y su importancia.

NOVENO: El señor Noé Rolando Guerra Guerra Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, manifiesta que para el presente ejercicio fiscal, no fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, por lo tanto seguirá rigiendo el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés"; en consecuencia, seguirá vigente el programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera del año 2023. Derivado de lo anterior informa que mediante Acta No.-02-2024, folio 158 y 159 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Nearar de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro (17/01/2024), se desistió totalmente del proyecto: "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PITAHAYA, ALDEA NEARAR, CAMOTAN, CHIQUIMULA" identificado con código SNIP 296813, debido a que cumplió con su ejecución física durante el año 2023, referente al monto correspondiente para ese Ejercicio Fiscal, Acta No.02-2024, folio 13 y 14 del Consejo



MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.088

Comunitario de Desarrollo de la Aldea Pajc6 de fecha diecisiete de enero del a1o dos mil veinticuatro (17/01/2024) se desisti6 totalmente del proyecto "MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA PAJCO, CAMOTAN, CHIQUIMULA" identificado con c6digo SNIP 296814, debido a que cumpli6 con su ejecuci6n f6sica durante el a1o 2023, referente al monto correspondiente para ese Ejercicio Fiscal, Acta No.01-2024, folio 07 y 08 del Consejo Comunitario de Desarrollo del Casco Urbano de fecha diecisiete de enero del a1o dos mil veinticuatro (17/01/2024) se desisti6 totalmente del proyecto "CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) CABECERA MUNICIPAL, CAMOTAN, CHIQUIMULA" identificado con c6digo SNIP 296841, debido a que el lugar donde se ten6a contemplado ejecutar la obra, no cumple con los requisitos solicitados por el Ente Rector, por lo que no es factible para la ejecuci6n del mismo, Acta No.02-2024, folio 132 y 133 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Caparja de fecha diecisiete de enero del a1o dos mil veinticuatro (17/01/2024), se desisti6 totalmente del proyecto "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CARRIZALITO, ALDEA CAPARJA, CAMOTAN, CHIQUIMULA" identificado con c6digo SNIP 300232, debido a que en el lugar donde se ten6a contemplado ejecutar la obra, la comunidad no extiende derechos de paso por lo que no es factible la ejecuci6n del proyecto, Acta No.07-2024, folio 136 y 137 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Guayabo de fecha diecinueve de enero del a1o dos mil veinticuatro (19/01/2024) se desisti6 totalmente del proyecto "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO FILINCAS, ALDEA GUAYABO, CAMOTAN, CHIQUIMULA" identificado con c6digo SNIP 300233, debido a que no existen derechos de paso para que transiten los veh6culos, se hace imposible llevar los materiales para la ejecuci6n de dicha obra, Acta No.02-2024, folio 145 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Lantiquin de fecha diecisiete de enero del a1o dos mil veinticuatro (17/01/2024) se desisti6 totalmente del proyecto "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LANTIQUIN, CAMOTAN, CHIQUIMULA" identificado con c6digo SNIP 296810, debido a que cumpli6 con su ejecuci6n f6sica durante el a1o 2023, referente al monto correspondiente para ese Ejercicio Fiscal y Acta No. 02-2024, folio 101 y 102 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea La Lima de fecha diecisiete de enero del a1o dos mil veinticuatro (17/01/2024), se desisti6 parcialmente del proyecto: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO ROBLARCITO, ALDEA LA LIMA, CAMOTAN, CHIQUIMULA" identificado con c6digo SNIP 296800, debido a que cumpli6 con su ejecuci6n f6sica durante el a1o 2023, referente al monto correspondiente para ese Ejercicio Fiscal. As6 mismo debido al replanteamiento en el estudio t6cnico de proyectos, seg6n Acta No. 06-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de aldea Rodeo, Camot6n, Chiquimula, Acta No. 05-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Anicillo, Camot6n, Chiquimula, Acta No. 02-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Muyurc6, Camot6n, Chiquimula, Acta No. 01-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Volc6n, Camot6n, Chiquimula y Acta No. 03-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Nearar, Camot6n, Chiquimula se priorizaron los montos asignados para su ejecuci6n, por lo que, de acuerdo a lo planteado anteriormente, quedaron priorizados de la siguiente manera:

SNIP	NOMBRE	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	TOTAL	META	UNIDAD DE MEDIDA
330602	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO PORTEZUELO, ALDEA R6DEO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,235,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,237,000.00	472.00	M2
315943	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA ANICILLO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 890,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 892,000.00	158.00	M
331083	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL PLAN MUYURCO, ALDEA MUYURCO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,300,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,302,000.00	236.00	M2
318366	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA LAGUNA, ALDEA EL VOLCAN, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,333,212.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,335,212.00	2,155.00	M2



MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.089

318373	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CUMBRE, ALDEA NEARAR, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,375,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,377,000.00	137.00	M
	TOTAL DE INVERSION EN OBRAS	Q. 6,133,212.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 6,143,212.00		

El señor Noé Rolando Guerra Guerra, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, solicita al pleno levantar la mano en señal de aceptación y por mayoría queda aprobada la priorización de proyectos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

DÉCIMO: Reprogramación de Obras Nuevas 2024.

PUNTO A: El señor Noé Rolando Guerra Guerra, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que para el presente ejercicio fiscal 2024 no fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 171 literal b) "Si al momento de iniciar el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso". **PUNTO B:** Con base en lo anterior, se manifiesta que para el presente ejercicio fiscal 2024 seguirá rigiendo el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés; en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera; y según lo establece el sexto párrafo del artículo 78 Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés. "Para la reprogramación de obras no establecidas en el párrafo anterior, los Consejos Departamentales de Desarrollo, no podrán disminuir el monto global asignado a las funciones de agua, saneamiento, salud y educación, con el fin de salvaguardar la priorización de obras que contribuyan a alcanzar las metas que en estos temas contempla la Política General de Gobierno 2020-2024; las modificaciones entre estas funciones sí están permitidas. Asimismo, se deberá contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados; y posteriormente, ser conocida y aprobada mediante resolución del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo, a más tardar el último día hábil del mes de marzo del presente ejercicio fiscal, gestión que deberá constar en acta". **PUNTO C:** Con base en lo anteriormente expuesto, el Coordinador del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo a las Actas No. 02-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Nearar, Acta No. 02-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Pajco, Acta No. 01-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo del Casco Urbano, Acta No. 02-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Caparjá, Acta 07-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Guayabo y Acta No. 02-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Lantiquin presentadas por los COCODES del Municipio de Camotán, en los cuales manifiestan su aval y autorización para el desistimiento TOTAL del espacio presupuestario, así mismo el Acta No.02-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea La Lima presentada por el COCODE del Municipio de Camotán, en el cual manifiesta su aval y autorización para el desistimiento PARCIAL del espacio presupuestario, así como aprobar la reprogramación de obras a ejecutarse en el año 2024, por lo que se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar la reprogramación de obras de acuerdo al listado que se describe en cada uno de los cuadros siguientes:

DETALLE DE PROYECTO A DESISTIR

SNIP	NOMBRE	MONTO A DESISTIR	DESESTIMIENTO
296813	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PITAHAYA, ALDEA NEARAR, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 900,000.00	TOTAL
296814	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA PAJCO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,300,000.00	TOTAL
296811	CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) CABECERA MUNICIPAL, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,000,000.00	TOTAL
300232	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CARRIZALITO, ALDEA CAPARJA, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,971,226.00	TOTAL



MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.090

300233	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO FILINCAS, ALDEA GUAYABO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 575,000.00	TOTAL
296810	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LANTIQUIN, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 272,892.00	TOTAL
296800	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO ROBLARCITO, ALDEA LA LIMA, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 114,094.00	PARCIAL
TOTAL		Q. 6,133,212.00	

PROYECTOS A REPROGRAMAR

SNIP	NOMBRE	MONTO ACTUAL	VALOR A INCORPORAR	MONTO MODIFICADO
330602	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO PORTEZUELO, ALDEA RODEO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. -	Q. 1,235,000.00	Q. 1,235,000.00
315943	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA ANICILLO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. -	Q. 890,000.00	Q. 890,000.00
331083	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL PLAN MUYURCO, ALDEA MUYURCO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. -	Q. 1,300,000.00	Q. 1,300,000.00
318366	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA LAGUNA, ALDEA EL VOLCAN, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. -	Q. 1,333,212.00	Q. 1,333,212.00
318373	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CUMBRE, ALDEA NEARAR, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. -	Q. 1,375,000.00	Q. 1,375,000.00
TOTAL		Q. -	Q. 6,133,212.00	Q. 6,133,212.00

PUNTO D: Después de deliberar el pleno del COMUDE levantan su mano en señal de aprobación y manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores, por lo tanto otorgan el AVAL y AUTORIZACIÓN correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme lo establecido en el artículo 78 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el año 2024.

DÉCIMO PRIMERO: Priorización de Proyectos 2025.

El señor Noé Rolando Guerra Guerra, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, le brinda el tiempo al Director de la Dirección Municipal de Planificación, Juan Pablo Guerra Guzmán, quién da a conocer la propuesta de proyectos para el Ejercicio Fiscal 2025:

NO.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNITARIO	TOTAL
1	331613	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL PLAN, ALDEA LA LIMA, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 828,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 830,000.00
2	331625	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO FILINCAS, ALDEA EL GUAYABO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,458,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,460,000.00
3	331638	COSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO CENTRO, ALDEA DESPOBLADO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,243,029.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,245,029.00



MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



No.091

4	331626	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOMA DE PAJA, ALDEA SHALAGUA, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 800,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 802,000.00
5	331629	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CENTRO, ALDEA CAULOTES, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 758,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 760,000.00
6	331631	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CENTRO, ALDEA DOS QUEBRADAS, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,022,900.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,024,900.00
7	331620	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD CASERIO TIZAMARTE, ALDEA TESORO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,700,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,702,000.00
8	331630	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD CASERIO CENTRO, ALDEA TULAR, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,700,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,702,000.00
9	317182	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TIERRA BLANCA, ALDEA GUIOR, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 2,926,800.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 2,928,800.00
10	315944	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SESESMILITO, ALDEA TESORO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,164,046.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,166,046.00
11	331618	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TOMA DE AGUA, ALDEA LA LIBERTAD, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 1,328,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,330,000.00
12	331633	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA BRASILAR CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 568,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 570,000.00
13	331634	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO PITAHAYA, ALDEA NEARAR CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 568,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 570,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN EN OBRAS			Q. 16,064,775.00	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	Q. 16,090,775.00

PROYECTO MULTIANUAL

NO.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO 2025			AÑO 2026			AÑO 2027			TOTAL
			APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNITARIO	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNITARIO	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNITARIO	
1	331635	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CASCO URBANO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 3,000,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 3,200,760.00	Q. -	Q. -	Q. 2,799,240.00	Q. -	Q. -	Q. 9,002,000.00

Después de deliberar el pleno del COMUDE levantan su mano en señal de aprobación y manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores, por lo tanto, otorgan el AVAL y AUTORIZACION correspondiente, en virtud de ser necesaria la PRIORIZACION de proyectos para el ejercicio fiscal 2025.

DÉCIMO SEGUNDO: Agradecimiento y cierre de la sesión por el Coordinador del COMUDE.

DÉCIMO TERCERO: La Licenciada, Sidia Karina López Archila, Secretaria del COMUDE, procede a dar lectura al acta la cual es aprobada por los presentes con la señal acostumbrada levantando su mano a la altura del hombro, agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. Damos Fe.



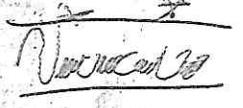
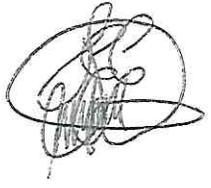
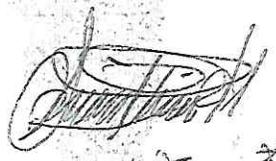
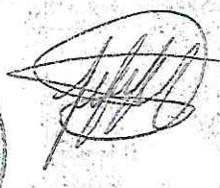
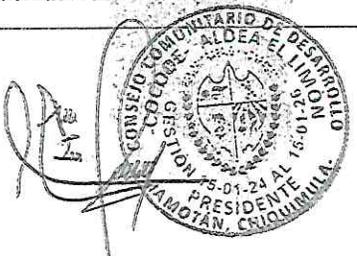
MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, CHIQUIMULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

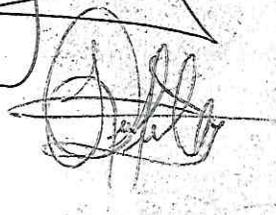
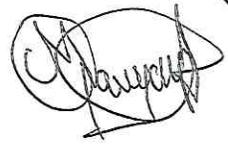
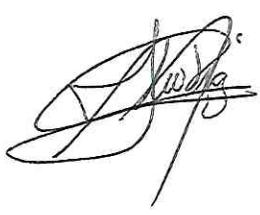
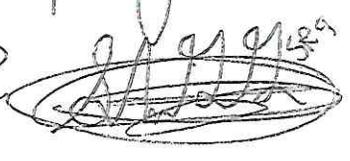
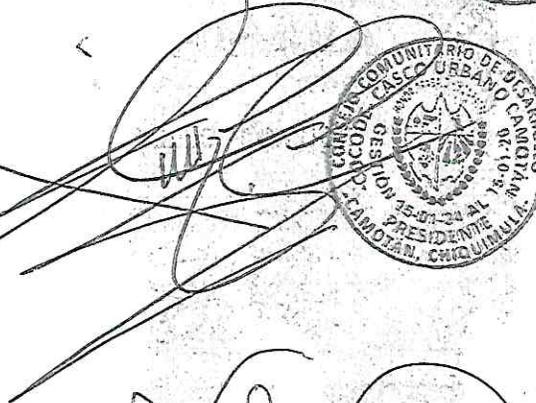
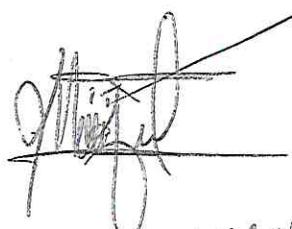
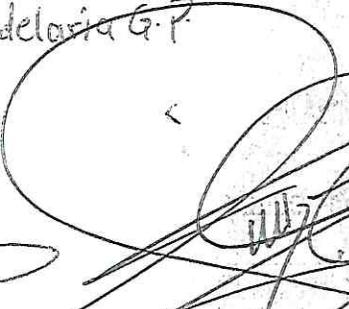
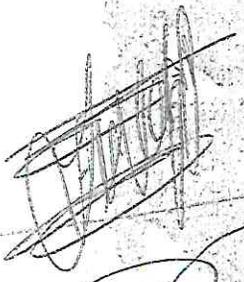


No.093



Ana Santos Raquel P-G-

Maria Candelaria G-P



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA. -----

CERTIFICA:

Que las fotocopias que aparecen al dorso de las presentes hojas son **AUTÉNTICAS**, por haberse reproducido de su original en mi presencia el día de hoy en una máquina fotocopidora de ésta Municipalidad, la que contiene el acta número **03-2024** del Libro para Actas del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- de la Municipalidad de Camotán, departamento de Chiquimula, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número de registro ocho mil quinientos setenta y cuatro (**8,574**) folios cero ochenta al cero noventa y tres (**080 al 093**) celebrada con fecha seis de marzo del dos mil veinticuatro.

EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----



**Sidia Karina López Archila
Secretaria Municipal**

